



72853

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" NUEVO VEHICULO UTILITARIO DE TRES PLAZAS "

Solicitante: Don Juan JURADO MORENO, de nacionalidad española domiciliado en Madrid, calle de Antonio Zamora nº 3b.

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas en España y sus Colonias, de un nuevo vehículo utilitario capaz de admitir tres personas en su interior.

5.

Existen ya en el mercado nacional, diversos tipos de vehículos utilitarios para dos o más plazas, pero ninguno de ellos ofrece la esencial característica que distingue al modelo que presentamos que no es otra que la de que, nues-

72853

19 APR



10. tro vehículo, se realiza partiendo de una moto scooter de características convenientes. Sobre ella, va montada de forma articulada toda la carrocería de un peso muy liviano, llevando ésta adicionado, de modo apropiado, un nuevo par de ruedas que dotan al conjunto de la estabilidad que necesita.

15. De este modo, el elemento motriz está constituido por la moto scooter que hemos citado, por lo que el nuevo vehículo se conduce como si tal fuese.

20. La carrocería dispone de una cabina capaz de alojar tres pasajeros; uno, el propio conductor de la moto y los otros sentados en dos asientos que resultan situados a ambos lados del primero y algo más retrasados.

25. Para conseguir este fin, se incorporan a la plancha inferior de la defensa de la moto, dos pisos en prolongación lateral de la misma, los cuales son portadores de los asientos de los pasajeros.

30. La carrocería y la cabina forman un conjunto basculante que va montado en una articulación adscrita a la plancha trasera del vehículo, la cual va también montada fija en la moto. Por su parte, la plancha delantera, dispone de una gran abertura central en la que se acopla, cerrándola, la defensa frontal de la moto. Encima de ella aparece una ventana ranurada horizontalmente que resulta al mismo nivel que el faro de luces, siendo la misión de ella la de permitir el libre paso del haz luminoso tanto en los trayectos rectos como en las curvas.

35. Al ser levantada la cabina, queda practicable toda la parte delantera de la moto y gran parte de su zona central, por lo que el acceso de los pasajeros a los asientos laterales es francamente cómodo.

40. Para mejor comprensión del objeto y solo a título de ejemplo, se acompaña una hoja de planos en la que, la figu-

72853



NO ABR 1966

45. ra 1, nos ofrece la vista lateral en alzado del vehículo que nos ocupa; la figura 2, nos muestra su vista en planta, según sección por A-A de la figura 1, y finalmente, la figura 3, nos presenta la vista frontal en alzado.

50. Refiriéndonos a dichas figuras, podemos ver la moto scooter -1- cuyos equipos motriz y luminoso son totalmente utilizados por el conjunto. La defensa inferior de dicha moto -1-, está prolongada lateralmente por los dos pisos -2- y -3- que resultan a su mismo nivel y cada uno de los cuales lleva solidario su respectivo asiento -4-, -5-, los que, a su vez, están unificados por medio de tirantes con la plancha trasera del conjunto que, de esta manera, queda incorporada permanentemente a la moto, y la cual, en su borde superior, lleva dispuesta una articulación de bisagra -6- sobre la que bascula toda la cabina, levantándose según indica la flecha de la figura 1.

60. Debajo de la defensa inferior de la moto, va fijado un punto de articulación -7- para una horquilla -8-, cuyas ramas están relacionadas por su zona central, por una placa -9- en la que asienta un resorte -10- que apoya su extremo contrario en lugar apropiado de la defensa inferior de la moto, la cual también lleva solidarios dos tacos -11- de material elástico contra los que se apoyan ambas ramas de la antedicha horquilla -8- que, en sus extremidades y con auxilio de los elementos accesorios correspondientes, llevan montadas en giro libre las dos ruedas complementarias -12-.

70. La carrocería basculante -13- asienta sus bordes inferiores sobre los pisos -2-, -3- y desde ellos se eleva, adoptando forma conveniente, hasta alcanzar un nivel algo inferior al del manillar de la moto a fin de que la ventana que horizontalmente lleva practicada la zona frontal de la parte delantera superior, permita el paso del haz luminoso del

72853



75. proyector. Desde aquí, esta parte superior se define hacia detrás, en forma divergente para dotar de más amplitud a la parte posterior del vehículo, quedando rematada por dos protuberancias extremas en las que van dispuestos los pilotos -15- y las luces avisadoras de los cambios de dirección.

80. De puntos apropiados del borde superior de la carrocería basculante -13-, se elevan unos soportes metálicos de pequeña sección -16-, destinados a suspentar un techo ligero -17-. Los espacios que entre sí dejan los tales soportes -16- están cubiertos por hojas de plástico transparente -18-. Todo ello presenta un conjunto cerrado que protege a los pasajeros del aire y de las inclemencias del tiempo.

85. Aparte de la suspensión que, ya de por sí, poseen las dos ruedas pertenecientes a la moto scooter, las ruedas -12- adscritas a la horquilla basculante -8-, disponen de la suspensión elástica que les proporciona el resorte -10- y de la amortiguación de los tacos -11-. De esta manera, el vehículo dispone de un total de cuatro ruedas: una delantera de dirección y una posterior motriz (las de la moto), ambas dispuestas sobre el eje central, y las dos ruedas auxiliares -12- situadas a la misma altura y lateralmente a la posterior motriz antes citada. De esta manera queda perfectamente asegurada la estabilidad del vehículo.

90. Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material referentes a cada uno de los elementos que integran el conjunto, que en todo momento deberá adaptarse a las necesidades que presente su acoplamiento sobre la moto scooter que es su elemento básico, por lo que, en general, podrá ser variado todo aquello que no suponga alteración de la esencialidad del objeto que hemos expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

95.

100.

105.

72853



N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España y sus Colonias, deberá recaer sobre: "NUEVO VEHICULO UTILITARIO DE TRES PLAZAS", según las siguientes:

110.

R E I V I N D I C A C I O N E S

115.

120.

125.

130.

135.

1ª.- Nuevo vehículo utilitario de tres plazas, caracterizado porque su elemento básico está constituido por una moto scooter de modelo apropiado, cuya defensa inferior se prolonga lateralmente con unos pisos complementarios, cada uno de los cuales lleva adscritos un asiento, cuyos asientos por medio de tirantes que parten de la parte inferior del respaldo, están relacionados con la plancha posterior de la carrocería que, de esta manera, resulta incorporada permanentemente a la moto y que, en su borde superior dispone de una articulación de bisagra sobre la que bascula la carrocería al levantarse para permitir el acceso a los pasajeros.

2ª.- Nuevo vehículo utilitario de tres plazas, según la primera reivindicación, caracterizado porque debajo de la defensa inferior de la moto, va dispuesto un punto de articulación para una horquilla cuyas ramas están relacionadas, en su zona central, por una placa que soporta un resorte que rechaza su aproximación a dicha defensa, la cual lleva también adscritos dos tacos de material elástico que ofician de amortiguadores de ambas ramas de la citada horquilla que, en sus extremidades y con auxilio de los elementos accesorios correspondientes, llevan montadas en giro libre dos ruedas complementarias para la buena estabilidad del conjunto.

3ª.- Nuevo vehículo utilitario de tres plazas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la carrocería basculante, posee una gran abertura central en su parte delantera que resulta cerrada con la defensa frontal de la moto, y encima de ella, lleva practicada una ventana ranu-

72853



140. rada horizontalmente que permite el libre paso del haz luminoso del proyector situado en el manillar de dicha moto, ampliándose la citada carrocería hacia la parte posterior del conjunto en forma divergente para quedar rematada por dos protuberancias laterales extremas en las que van dispuestos los pilotos y las luces avisadoras de los cambios de dirección.

145. 4ª.- Nuevo vehículo utilitario de tres plazas, según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque, de puntos apropiados del borde superior de la carrocería basculante, se elevan varios soportes de sección conveniente, que soportan un ligero techo y de los que, los espacios existentes entre ellos, están cubiertos por hojas de material transparente.

150. 5ª.- "NUEVO VEHICULO UTILITARIO DE TRES PLAZAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 9 de Abril de 1959
Don JUAN JURADO MORENO
P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERO
P. P.

fig. 1.

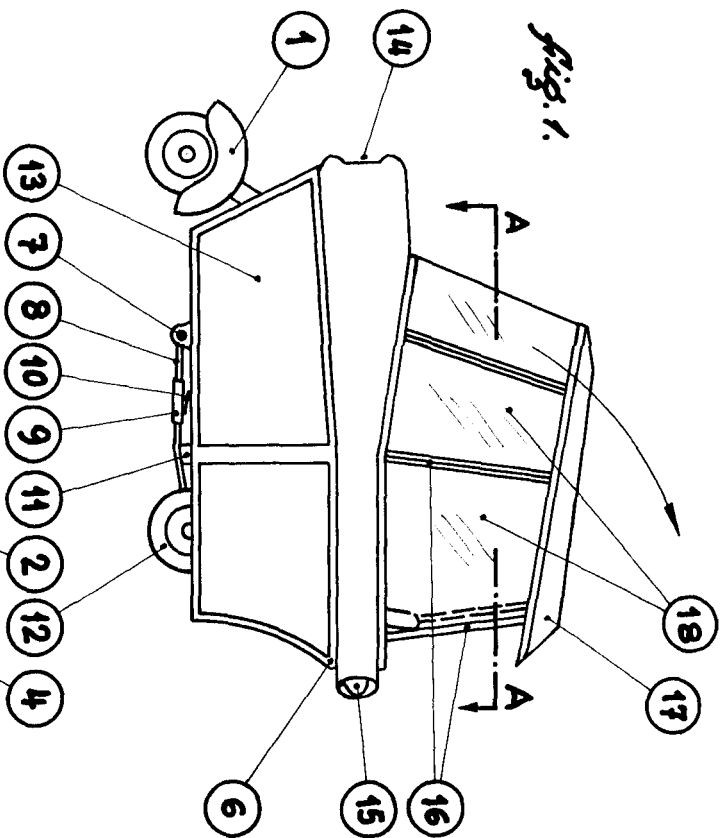


fig. 2.

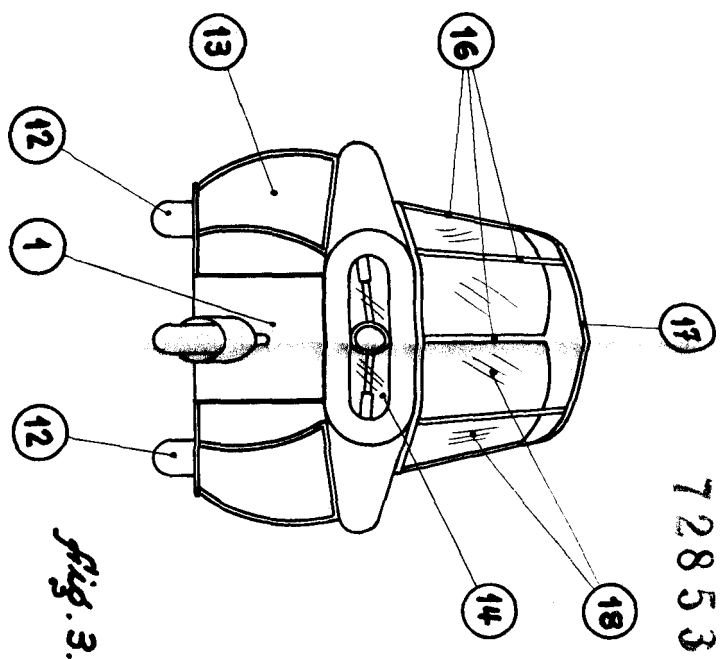
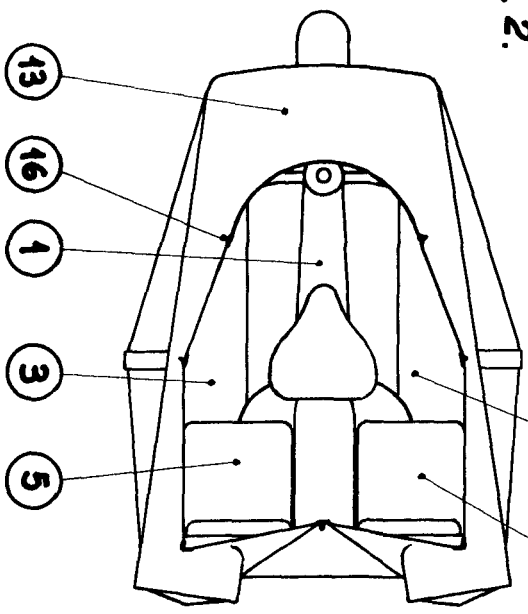


fig. 3.

7 2 8 5 3

Escala variable.
 Madrid, Abril, 1959.
 P. G.
 FRANCISCO GARCIA CASARETO

